



RESOLUCION N° 13882

VISTO:

El expediente CO-0062-00750366-7 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal derogue los Decretos suscriptos oportunamente por la autoridad de facto de la Ciudad de Santa Fe, a través de los cuales se distinguía con título de “Huésped de Honor” a quienes visitaron la ciudad en representación del Estado Nacional durante el gobierno de facto de 1.976 a 1.983, presidido por la Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas, a saber:

- Decreto N° 0062 de fecha 13 de mayo de 1.977 y N° 01455 de fecha 4 de agosto de 1.978, mediante los cuales se distinguía con dicho título al Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Emilio Massera.
- Decreto N° 0197 de fecha 24 de julio de 1.979, mediante el cual se distinguía con el título de Huésped de Honor al Comandante (R) Jorge Alberto Fraga y su comitiva.
- Decreto N° 02642 de fecha 24 de noviembre de 1.980, mediante el cual se distingue como Huésped de Honor al Teniente General (RE) Jorge Rafael Videla.
- Decreto N° 03463 de fecha 17 de marzo de 1.983, el cual distingue al General Reynaldo Benito Antonio Bignone.



RESOLUCION N° **13882**

Art. 2º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a revisar los correspondientes archivos a fin de examinar la existencia de cualquier otra normativa del tenor de los decretos de referencia para que la misma quede sin efecto.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 09 de junio de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando